

Madrid, 26 de febrero de 2009

Estimados asociados:

Ante las llamadas recibidas de socios con motivo de las noticias que están saliendo en los medios de comunicación acerca de un paro que cierta organización ha convocado el 27 de febrero, **CONETRANS quiere transmitir a sus asociados lo ya manifestado a través de su Junta Directiva del día 5 de febrero:**

- **CONETRANS NO SECUNDA NINGÚN PARO.** La economía española en general y el transporte de mercancías por carretera en particular están atravesando graves dificultades económicas, ante ello, la Confederación trata de lograr medidas que favorezcan y hagan viable la supervivencia de las empresas. Consideramos que **un paro en las actuales circunstancias es totalmente irresponsable y sólo contribuye a empeorar la ya difícil situación de las mismas.**
- Por otra parte, **todas las organizaciones miembros del Comité Nacional de Transporte por Carretera, en reunión del Pleno celebrada ayer día 25 de febrero, se han mostrado totalmente contrarias a un paro del sector en la línea mostrada por nuestra organización. En este Pleno del CNTC se ha acordado, por unanimidad, el planteamiento de 6 líneas prioritarias:**
  1. Ampliación de las ayudas por abandono de la actividad, de forma que todas las solicitudes por abandono que cumplan los requisitos establecidos puedan ser atendidas. El Secretario de Estado de Transportes, D. Fernando Palao, durante esta reunión del Pleno ha confirmado la autorización de la Ministra de Fomento y de la Vicepresidenta del Gobierno para incrementar estas ayudas, a petición de la CETM, en unos 60 millones de Euros adicionales, con lo cual **su dotación final va a ser de 120 millones de euros para este año.**
  2. Eliminación del Céntimo Sanitario
  3. Modificación de la LOTT en cuanto a la correcta tipificación, cuantificación y moderación de sanciones, modificando el actual baremo sancionador.
  4. Eliminación de todas las restricciones al tráfico de carácter genérico, manteniendo en todo caso, corredores para el transporte de mercancías 24 horas al día.
  5. Prorrogar el diferimiento del pago de cuotas a la S.S.

6. Facilitar los mecanismos financieros necesarios para el acceso y la refinanciación de préstamos, créditos y leasing.

- **La Confederación es la única organización que plantea iniciativas viables para el transporte de mercancías, iniciativas, en muchos casos, plasmadas en acuerdos concretos:** Incrementos de partidas para ayudas por abandono a transportistas, reducción del 75 % en el impuesto sobre primas de seguros, planteamiento de líneas ICO para financiar circulante, extensión del régimen de devolución mensual del IVA a todos los transportistas que lo soliciten, solución del tratamiento de la dieta por pernocta, diferimiento, sin intereses, de las cotizaciones a la Seguridad Social para autónomos y empresas, reducción de esas mismas cotizaciones a la Seguridad Social a través del ajuste de la tarifa por contingencias profesionales, actualización de las indemnizaciones por paralización de los vehículos en operaciones de carga y descarga incrementando su importe en un 45 %, modificación de la orden de autorizaciones permitiendo la conversión de personas físicas en personas jurídicas y permitiendo la reducción de flota, etc, etc....son sólo algunas de las medidas plasmadas en acuerdos.
- **Frente a organizaciones con escasa representatividad** (aunque se arrojan indebidamente la representación general de los transportistas), pero que venden propuestas irrealizables unas y en otros casos **se atribuyen medidas ya propuestas por nosotros**, nuestra Confederación, consciente de la difícil situación de las empresas, **continúa trabajando de forma constante en nuevas medidas viables y complementarias** a los acuerdos de Junio del pasado año, tales como mayor dotación de ayudas por abandono, medidas de tipo fiscal, supresión de céntimo sanitario, cumplimiento de plazos de pago de las Administraciones públicas, revisión del régimen sancionador para la correcta tipificación y moderación de sanciones, permitir la suspensión temporal de autorizaciones, eliminación de restricciones de carácter genérico,... etc. Medidas que sí tienen carácter paliativo en la actual situación.
- **CONETRANS como organización empresarial seria, no va a entrar en situaciones de enfrentamiento** o en las que se descalifique o degrade a otras organizaciones mediante calumnias o falsedades, tal y como están intentando hacer con nuestra Confederación, pero sí mostrará la firmeza necesaria para mantener su acción de defensa de los transportistas de forma constante, coherente y rigurosa.

**CONETRANS**